

SÓLO UN 15% DE LOS DOS MIL 500 MILLONES DE DÓLARES AUTORIZADOS POR EL CN HA INGRESADO AL TESORO NACIONAL

Tegucigalpa – Las máximas autoridades de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), comparecieron este martes para brindar un informe actualizado sobre la ejecución de los recursos destinados a la atención de la emergencia por la pandemia del Covid-19, en el que señalaron que del techo de endeudamiento de dos mil 500 millones de dólares autorizados por el Congreso Nacional, a la Tesorería General de la República solamente ha ingresado un 15 por ciento que representan 373.7 millones de dólares de los cuales únicamente se ha ejecutado un 63 por ciento.

En una comparecencia transmitida a través de Televisión Nacional de Honduras (TNH), Canal 8, la ministra de Finanzas, Rocío Tábor, se refirió a la ejecución de los fondos públicos en el marco de la pandemia del Covid-19.

Indicó que bajo los principios y estándares internacionales de transparencia fiscal y a fin de promover la veeduría social, desde el inicio de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del Covid-19, la Secretaría de Finanzas ha puesto a disposición del público nacional e internacional, un sitio Web, en formato de datos abiertos sobre los fondos designados para ese propósito.

Refirió que en ese sitio se puede encontrar la información sobre el destino de los fondos reportados por institución porque son ellas las que alimentan ese portal electrónico en relación a la ejecución de los recursos que por mandato tienen para atender la emergencia por la pandemia del coronavirus.

Recalcó que si bien es cierto el Congreso Nacional autorizó al gobierno de Honduras, a través de la SEFIN a buscar recursos hasta por un monto de dos mil 500 de dólares, lo que está plasmado en el decreto legislativo 033-2020, pero esa es únicamente una autorización para salir a buscar los recursos, no es que se aprobó ese dinero.

En ese sentido, indicó que junto a su equipo, han estado concentrados en la consecución de los recursos más concesionales, más baratos, los recursos que los organismos multilaterales pueden poner a disposición del país en este momento de pandemia.

La situación real a la fecha, establece que los recursos gestionados a la fecha son mil 342.2 millones de dólares y en el sitio Web se podrá encontrar proyecto por proyecto en gestión.

Sin embargo, las operaciones suscritas, realmente firmadas, las que están en firme, son 742.3 millones de dólares, gestionados con el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y con el Banco Mundial (BM), que son recursos altamente concesionales, es dinero de bajo costo que se ha gestionado con los multilaterales para poder atender las necesidades más urgentes en el contexto de la pandemia, tanto para en el tema sanitario como en el de la reactivación productiva.

Aclaró que al final, realmente no es dinero que ha ingresado pues realmente son 373.7 millones de dólares que son los fondos que verdaderamente se han recibido recibidos y con eso, junto con la recaudación nacional que ha caído, se están utilizando esos recursos para poder atender las prioridades en el marco de la pandemia.

Agregó que son las prioridades en las obligaciones que el gobierno tiene con el pago de salarios, de docentes, del personal de salud, del personal de seguridad y defensa que es

constituye la mayoría de la masa salarial con la que se tiene el compromiso de poder honrar sus ingresos, ya que la mayoría está al frente atendiendo a la ciudadanía en el marco de la pandemia.

“Entonces esa es la realidad de los desembolsos recibidos en el marco de los fondos autorizados por el Congreso Nacional de la República. Con todo esto, querido pueblo hondureño, les invitamos a seguir mirando, a ser duros en la veeduría de cada lempira, de cada dólar que las instituciones están ejecutando, son fondos públicos, son fondos de todo el pueblo hondureño y tenemos que cuidarlos y darles seguimiento y garantizar que los mismos realmente lleguen a beneficiar a toda la ciudadanía”, recalcó.

Por su parte, la viceministra de Inversión y Crédito Público, Liliam Rivera, explicó que las gestiones oficiales de movilización de recursos que realiza la SEFIN en el marco de sus atribuciones se encuentran publicada en la página Web de esa secretaría la que contiene el detalle de todas las operaciones gestionadas con los diferentes organismos internacionales de financiamiento como el BID, BCIE, BM y el FMI.

Recordó que el Congreso Nacional aprobó un techo máximo para la contratación y reorientación de recursos de hasta dos mil 500 millones de dólares para dos años, 2020 y 2021 a efecto de contar con recursos para la atención de los efectos derivados de la pandemia en lo que respecta a la emergencia sanitaria, medidas de compensación social, reactivación económica y gastos contenidos en el Presupuesto General de la República para lo cual la SEFIN realiza gestiones con los diferentes organismos internacionales de financiamiento para la obtención de esos recursos, y paulatinamente, poco a poco, se suscriben contratos de crédito que posteriormente, cada uno de ellos, se lleva al Poder Legislativo para su ratificación.

Precisó que de ese monto total aprobado de ese techo de dos mil 500 millones de dólares a la fecha el gobierno ha recibido

solamente el equivalente al 15 por ciento que representa 373.7 millones de dólares que son los que se han desembolsado, recursos que han sido asignados a las instituciones del sector público para atender la emergencia generada por el Covid-19, los cuales corresponde su ejecución de acuerdo al marco legal vigente, a lo que se les puede dar seguimiento en el portal de transparencia de la Secretaría de Finanzas en donde se muestra el detalle de esa información.

De su lado, la viceministra de Presupuesto, Roxana Rodríguez, indicó que del 15 por ciento de los dos mil 500 millones de dólares que autorizó el Congreso Nacional, y que ha ingresado a la Tesorería General de la República, se ha ejecutado a la fecha un 63 por ciento, lo que representa 235 millones de dólares, lo que se ha hecho a través de instituciones del gobierno para proyectos valiosos y programas que han tenido beneficio para la población tales como Fuerza Honduras, Honduras Solidaria que llevó alimentación para las 298 municipalidades del país.

Enumeró que igualmente hay proyectos como el subsidio en especie al sector transporte con una asignación de 90 millones de lempiras que ha tenido beneficio y ha llevado a una masificación y el canje en especie para alimentos a ese sector; otro es el proyecto de asistencia a trabajadores independientes y programas de asistencia temporal que ha beneficiado a los empleados del sector turismo como del régimen especial de zonas libres y empleados beneficiados por el Régimen de Aportación Privada (RAP).

“Nosotros tenemos el compromiso de informar y dar cuenta y rendición de la asignación de estos recursos y presupuestos a la población en el marco de la transparencia del uso de los caudales públicos”, puntualizó.